

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		<b>Vigencia</b> 2023	<b>No. Solicitud</b> 2640
		Pagina 1 de 3	

**Fecha de Solicitud:** 27 de Abril de 2023

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

EN CONSONANCIA CON ESTA POLÍTICA DE FOMENTO DE INVESTIGACIÓN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PLANTEO LA CONVOCATORIA 01-2020 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN DE DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN DICHA CONVOCATORIA EL PROYECTO TITULADO ¿CARACTERIZACIÓN DEL ENSAMBLE GRUPO DE CUERDAS ANDINAS ASAB Y DE LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN QUE SE HAN DADO EN SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO¿, FUE SELECCIONADO PARA SER FINANCIADO COMO PARTE DE ESTE PROYECTO Y SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA SE APROBÓ UN RUBRO PARA "SERVICIOS TÉCNICOS: PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PROFESIONALES, TÉCNICOS O ASISTENCIALES CUYA NECESIDAD ESTÉ SUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA...¿, EN EL CUAL, UNO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO ES ¿SELECCIONAR Y EDITAR UN TOTAL DE CINCO (5) OBRAS REPRESENTATIVAS DEL PROCESO DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL CGA, PARA QUE MEDIANTE UNA EDICIÓN TÉCNICA DE ELLAS TANTO EN PARTITURA GENERAL (SCORE) COMO EN PARTES INSTRUMENTALES, PUEDAN SER PUBLICADAS Y APROPIADAS SOCIALMENTE¿. SE TRATA ENTONCES, MEDIANTE ESTE CONTRATO DE PUBLICACIÓN DE LA SELECCIÓN MENCIONADA, DE ASEGURAR LA CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO PRODUCIDO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, Y DE OBTENER UNO DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS A QUE SE COMPROMETIÓ EL PROYECTO. LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COMO ENTE AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CREADA MEDIANTE ACUERDO N° 10 DE 1948 POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ; ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y AUTÓNOMA, DEL ORDEN DISTRITAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL DE FORMAR A LA PERSONA A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE RESULTADOS SOCIALMENTE ÚTILES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (FINES DE LA CONTRATACIÓN) Y CONFORME AL ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (ACUERDO 03 DE 2015), LA CONTRATACIÓN ES UN INSTRUMENTO QUE PERMITE LA REALIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO MATERIAL DE SUS OBJETIVOS Y FUNCIONES MISIONALES, Y LA CONTINUA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LO QUE SE ADELANTARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA; IGUALMENTE EL ESTATUTO DE INVESTIGACIONES ACUERDO NO. 009 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1996, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 4 LITERAL F, "APOYAR EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS EN LAS FACULTADES Y LOS PROYECTOS CURRICULARES. EN ESTE SENTIDO, EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE REALIZARÁ CON EL FIN DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES SUMINISTRADOS, DOS (2) EJEMPLARES DE CINCO (5) CUADERNILLOS DE PARTITURAS, QUE CONTENDRÁ CADA UNO UN (1) ARREGLO PARA EL GRUPO DE CUERDAS ANDINAS ASAB, EN ARCHIVOS DE PARTITURA GENERAL (SCORE) Y PARTES INSTRUMENTALES, EN PAPEL BOND DE 90 GR. TAMAÑO CARTA, EL SCORE GRAPADO Y LAS PARTES INSTRUMENTALES SUELTAS NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ¿CARACTERIZACIÓN DEL ENSAMBLE GRUPO DE CUERDAS ANDINAS ASAB Y DE LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN QUE SE HAN DADO EN SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO¿; CONTEMPLADO EN EL RUBRO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ. FUENTE. 1-100-1014- VA-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL ESTAMPILLA UD LEY 1825 DE 2017. PROPE. 0232020200885210 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN. META 1. DESARROLLAR 140 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN E INNOVACIÓN INTERNOS Y COFINANCIADOS. ACTIVIDAD 1.1 CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS PARA SU DESARROLLO EN LAS CONVOCATORIAS DEL CIDC

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: <b>ORDEN DE SERVICIO</b> Actividades: 1. DISEÑO, ARMADA E IMPRESIÓN DE PRUEBA DE CUBIERTA DE LAS CINCO (5) CARPETAS. 2. IMPRESIÓN FINAL DE LAS CINCO (5) CARPETAS. 3. IMPRESIÓN DE 30 PLEGABLES DE PARTITURAS MUSICALES, PLEGADOS AL CENTRO, TAMAÑO PLEGADO CARTA. 4. IMPRESIÓN DE 23 HOJAS SUELTAS DE PARTITURAS, TAMAÑO CARTA. 5. IMPRESIÓN Y ARMADO DE 5 CUADERNILLOS, CON UN TOTAL DE 21 PÁGINAS, PLEGADOS, LEVANTADOS Y COSIDOS AL CABALLETE, TAMAÑO PLEGADO CARTA. 6. TERMOSELLADO DE CINCO (5) CARPETAS CON SU CONTENIDO. OBSERVACIÓN: LO ANTERIOR CORRESPONDE A UN (1) JUEGO DE CINCO (5) CUADERNILLOS DE PARTITURAS. LA COTIZACIÓN DEBERÁ HACERSE POR UN TOTAL DE 10 EJEMPLARES (DOS JUEGOS DE CINCO CUADERNILLOS)	1	

**INFORMACION DEL CONTRATO**

<b>Objeto:</b>	IMPRIMIR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, A PARTIR DE ARCHIVOS DIGITALES SUMINISTRADOS, DOS (2) EJEMPLARES DE CINCO (5) CUADERNILLOS DE PARTITURAS, QUE CONTENDRÁ CADA UNO UN (1) ARREGLO PARA EL GRUPO DE CUERDAS ANDINAS ASAB, EN ARCHIVOS DE PARTITURA GENERAL (SCORE) Y PARTES INSTRUMENTALES, EN PAPEL BOND DE 90 GR. TAMAÑO CARTA, EL SCORE GRAPADO Y LAS PARTES INSTRUMENTALES SUELTAS. CADA CUADERNILLO IRÁ EN UNA CARPETA-SOBRE CON BOLSILLOS INTERNOS PARA CONTENER LAS PARTITURAS, SEGÚN MODELO SUMINISTRADO Y DISEÑO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR, EN PAPEL PROPALCOTE DE 300 GR., TAMAÑO 23CM. X 29 CM., CON TERMOSELLADO INDIVIDUAL, REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO CARACTERIZACIÓN DEL ENSAMBLE GRUPO DE CUERDAS ANDINAS ASAB Y DE LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE
----------------	---

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** 2023  
**No. Solicitud** 2640

Pagina 2 de 3

INVESTIGACIÓN-CREACIÓN QUE SE HAN DADO EN SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO, PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE MANUEL BERNAL MARTÍNEZ SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 36-2020

**Duración:** VEINTE (20) DÍAS**Valor Estimado:** \$3,549,999.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$3,549,999
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1410011!Proyectos de Investigación Facultad de Arte: 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$3,549,999

**FACTORES DE EVALUACION**

CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CASO PARA DETERMINAR ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, RECORDANDO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SOPORTES PRESENTADOS CON LA PROPUESTA/COTIZACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y PONDERACIÓN SEGÚN APLIQUE. NOTA: CUALQUIER PROVEEDOR QUE QUIERA PARTICIPAR EN EL PRESENTE O FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL CIDC, DEBE ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR COMO BASE PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SERVICIOS/COTIZACIÓN Y ADICIONALMENTE EN LA PLATAFORMA AGORA DESDE SU PROPIO USUARIO, DEBERÁ CARGAR DICHA COTIZACIÓN JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN UN SOLO ARCHIVO EN EXTENSIÓN PDF, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS SOPORTES JUNTO CON LA COTIZACIÓN PUEDE SER CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA/COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR.

**MARCO LEGAL**

\*RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 262 DE 2015, ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 003 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿  
\*RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO.629 DE 2016 ¿MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿  
\*RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO.008 DE 2021 ¿POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL USO DE SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.  
\*RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 011 DE ENERO 12 DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA Y SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES  
\*LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

**REQUISITOS MINIMOS**

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	PERSONA JURÍDICA O NATURAL CON CONOCIMIENTOS/HABILIDADES EN IMPRESIÓN O PUBLICACIONES	Entidad o persona que con experiencia en impresión/edición de materiales musicales (partituras), así mismo no puede estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato. Soportes: - Cámara de Comercio (Persona Jurídica), RUT (Persona natural)
2	ACTIVIDAD/OBJETO SOCIAL	Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el RUT actualizado o con generación (descarga en la presente vigencia). Soportes: RUT con por lo menos uno de estos códigos CIU: 5819, 5811 y 5813
3	PORTAFOLIO DE PRODUCTOS /SERVICIOS	Debe incluir el portafolio de productos y servicios ofrecidos con sus correspondientes precios unitarios.
4	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Dos (2) años de experiencia comprobada en la impresión/edición de materiales musicales (partituras), la impresión de partituras requiere conocimientos específicos de diagramación y edición. Soportes: Máximo 5 certificados, mínimo 1
5	CAPACIDAD TÉCNICA	-Procesamiento adecuado de la información específica de partituras musicales para impresión. - Impresión de alta calidad a partir de archivos digitales. El proveedor debe garantizar que cuenta con el



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO

Vigencia No. Solicitud  
2023 2640

Página 3 de 3

6	COTIZACIÓN/PROPUESTA DE SERVICIOS	Propuesta económica: Que incluya valor, plazo e información de contacto, la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido, Soportes: Cotización/Propuesta de servicios
7	NOTAS/OBSERVACIONES	Nota 1: Los certificados de experiencia deben tener por lo menos la siguiente información: Objeto y número del contrato, duración, valor e información de contacto de la entidad contratante. Nota 2: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <a href="https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/">https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/</a>
ANEXOS		
Secuencia	Descripción	Observaciones
1	3.549.999	Fuente: 1-100-1014- VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD Ley 1825 de 2017
2	3.549.999	PROPRES: O232020200885210 Servicios de investigación
3	3.549.999	Meta 1: ¿Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados¿, Actividad: ¿1.1 "Contratar de bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de las actividades de investigación de los grupos registrados en las bases del CIDC¿
 ANGELA PARRADO ROSSELLI Firma del Responsable de la dependencia solicitante		